

Área que clasifica.- Dirección General de Vida Silvestre.

Identificación del documento.- Versión pública del presente permiso de importación de ejemplares, partes y derivados de la vida silvestre, cuyo número de identificación es: **MX 99693**

Partes clasificadas.- Domicilio, correo y teléfono del titular de la autorización y de su destinatario.

Fundamento Legal.- La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Razones.- Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identifiable.

Firma del titular.- María de los Ángeles Palma Irizarry.

Fecha y número del acta de la sesión del Comité donde se aprobó la versión pública.- Resolución en la sesión celebrada el



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



CONVENCIÓN SOBRE EL
COMERCIO INTERNACIONAL
DE ESPECIES AMENAZADAS
DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES

HOJA 1 DE 1	
1. CERTIFICADO CITES ORIGINAL N° MX 99693	
2. Válido hasta 30-Oct-19	
<input checked="" type="checkbox"/>	IMPORTACIÓN
<input type="checkbox"/>	EXPORTACIÓN
<input type="checkbox"/>	REEXPORTACIÓN
<input type="checkbox"/>	OTROS
3. DESTINATARIO (NOMBRE Y DIRECCIÓN) IMPORTACIONES PH S.A. DE C.V.	
3a. País destino MÉXICO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)	
5. Condiciones Especiales 0580/I/IV/SATS-LN/2016	
<small>Pueden animal vivo. Esta Certificación es válida para el transporte dentro o fuera del territorio de la Convención.</small>	
<small>Sólo si las condiciones de transporte se sujetan a las directrices CITES para la movilización de animales vivos, en virtud de la IATA sobre el transporte de animales vivos.</small>	
5a. Objetivo de la transacción Comercial (T) 5b. Estampilla de Seguridad N°	
7/8 Nombre común (género y especie) 9. Descripción parte o derivado, marcas o números de identificación (Edad/sexo, vivos)	
PERMITIDADO BOLSO	
Python tigriculus	
12 País de origen* INDONESIA (REPÚBLICA DE)	
Permiso N° VER CONDICIONES Fecha 22 - May - 2015	
12a. País de la última reexportación ITALIA (REPÚBLICA ITALIANA)	
N° de Certificado ITI/RX/2019/MO/00256	
Fecha 27 - Mar - 2019	
12b. N° de la operación ** o fecha de la adquisición ***	
3	
12 País de origen*	
Permiso N° Fecha	
12a. País de la última reexportación	
N° de Certificado	
Fecha	
12b. N° de la operación ** o fecha de la adquisición ***	
4	
12 País de origen*	
Permiso N° Fecha	
12a. País de la última reexportación	
N° de Certificado	
Fecha	
12b. N° de la operación ** o fecha de la adquisición ***	
5	
12 País de origen*	
Permiso N° Fecha	
12a. País de la última reexportación	
N° de Certificado	
Fecha	
12b. N° de la operación ** o fecha de la adquisición ***	
* Indicar el país de donde los especímenes fueron salvados o recolectados en la naturaleza, nacidos o criados en cautividad o reproducidos artificialmente (solo en caso de reexportación).	
** Solamente para los especímenes del Apéndice I.	
*** Para los especímenes pre-Convención.	
13. Este certificado es emitido por la Autoridad Administrativa CITES México	
DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE Directora General de Vida Silvestre	
MARÍA DE LOS ANGELES PALMA IRIZARRY	
C. 19AD DE MÉXICO 30-ABR-19	
LUGAR FECHA	
FIRMA	
ESTAMPILLA CITES	
SELLO OFICIAL	
14. Aprobación de la Importación Definitiva	
15. Conocimiento de Embarque/Carta de porte aéreo	
AEROPUERTO INTERNAL. CD. DE MÉXICO, CD. DE MÉXICO, VERACRUZ, VER.	
Puerto de Entrada Fecha	
FIRMA	
Sello y cargo oficial	
CERTIFICADO CITES N° MX 99693	

CONDICIONES

Una vez realizado el movimiento transfronterizo, deberá dar aviso mediante el formato publicado en el Diario Oficial de la Federación (15-Abril-2011) y al trámite con clave No. SEMARNAT-08-053 "Aviso una vez realizada la Importación, Exportación o Reexportación sujetas a permiso o Certificado CITES" y entregar a la Secretaría en un plazo no mayor a diez días hábiles, la siguiente documentación:

A.-Importación.

- Original del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación, debidamente verificado por las autoridades del país de procedencia.
- Copia simple del permiso CITES de importación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.
- Copia simple del documento donde conste la verificación sanitaria realizada por las autoridades competentes, en su caso.

B.-Exportación o Reexportación.

- Copia simple del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.

Este permiso o Certificado no lo exime del cumplimiento de otras disposiciones técnico administrativas y de sanidad regidas por otras autoridades competentes en la materia, sean Federales, Estatales y Municipales.

|0502300900220195091000511|Permiso CITES o Certificado CITES de Importación, diversas Importaciones, Exportación o Reexportación de Ejemplares, Partes y Derivados de la Vida Silvestre|30/04/2019 |18:37:46|IPH050801DY5|IMPORTACIONES PH SA DE CV|Cd. de México - Vida silvestre|PAIA7- 0924144|MARIA DE LOS ANGELES PALMAIRIZARRY|Directora General de Vida Silvestre|ACEPTADA|MX 99693|27/10/2019|De importación|Definitivos|IMPORTACIONES PH S.A. DE C.V.

